



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 05-2019 DEL 13 DE FEBRERO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 04-2019 DEL 6 DE FEBRERO DE 2019.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21)**.
Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 4) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**
Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 05-2019 del 13-02-2019**

- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ₡2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ₡877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 7) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 8) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continua pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará este Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 9) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

Este asunto está pendiente en forma parcial.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 05-2019 del 13-02-2019**

- 10) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018.

- 11) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a la solicitud de indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Sobre el particular, esta Junta les informa que, por el momento, no consideran oportuna avanzar en una propuesta de reforma total a la citada ley, por cuanto tienen conocimiento que el Ministerio de Planificación y Política Económica está trabajando de manera prioritaria, en un diagnóstico y análisis de la organización de las instituciones públicas, a la luz del mejoramiento de la gestión pública, por lo que resulte prudente esperar los resultados de estudio. Por su parte, les solicita analizar la factibilidad técnica y legal de elaborar una propuesta de reforma parcial que solo modifique los artículos que están relacionados con el Sistema Nacional de Archivos y la función rectora del Archivo Nacional e informen a la Junta sobre los resultados de este análisis. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 10).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 12) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**
Este asunto está pendiente.

- 13) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, procedan como en derecho corresponda, ante la falta de respuesta del señor Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Diseño Arqcont S. A, para que presentara un informe detallado de la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio, tanto de las filtraciones de agua que aún se presentan en el área denominada "Punta de diamante", como la caída de las fachaletas, con acciones concretas para corregir estos problemas, en coordinación con la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo 6 de la sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018, comunicado por medio del oficio DGAN-JA-683-2018 del 10 de noviembre de 2018, enviado por correo electrónico del 13 de noviembre. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**
Este asunto está pendiente.

- 14) Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Ana Marcela Avalos Mora, Profesional en Planificación, en atención al comunicado por correo electrónico del 26 de noviembre de 2018 de la señora Ávalos Mora, por medio del que remite para conocimiento y revisión la actualización del "Manual de Procesos", esta Junta les solicita que elaboren una propuesta de actualización del manual y la presenten en una próxima sesión, incorporando un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para lo cual pueden tomar como referencia el procedimiento vigente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**
Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 05-2019 del 13-02-2019**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 15) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2).**
Este asunto está pendiente.

- 16) Aprobar el proyecto de resolución recibido por medio del comunicado por correo electrónico del 10 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, elaborado en conjunto con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que se acoge incidente de nulidad presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna Titular contra el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 del 3 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, donde se informa a la señora Méndez Madrigal, que no le corresponde pago del aguinaldo en el 2018 y por tanto, se anula el referido oficio y se ordena al Departamento Administrativo Financiero que proceda con dicha pago, así como realizar un análisis exhaustivo de la normativa aplicable a los cargos de auditores internos en esta materia y se recomiende a esta Junta lo procedente, si se presentan las circunstancias enumeradas en el artículo 49 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil. Se comisiona al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, para que firme la resolución y se notifique de inmediato a la dirección de correo electrónico señalada para notificaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 4).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 42-2018 del 19 de diciembre de 2018.

- 17) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en atención a su comunicado por correo electrónico del 13 de diciembre de 2018, por medio del que remite el oficio DGAN-DAF-2126-2018 del 5 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, esta Junta le solicita que presente algunas propuestas que permitan mejorar la forma en que se visualizan las imágenes digitalizadas del patrimonio documental por medio del sitio web institucional, así como mantener el sello de agua requerido, con el fin de analizar la posibilidad de mejorar este servicio sin afectar el ingreso que recibe la institución por la venta de reproducciones a partir de estas imágenes digitales. Como complemento esta Junta le solicita información sobre los principales usos que dan las personas usuarias a estas imágenes digitales. **(ACUERDO 3).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.

- 18) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política de seguridad y salud ocupacional*". Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilía Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13).**
Este asunto está pendiente.
- 19) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-DG-CGAI-0001-2019 del 9 de enero de 2019 y recibido el 15 de enero del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, por medio del que hace llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política ambiental*" propuesta en el Plan de Gestión Ambiental. Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con el señor Vega Morales los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 05-2019 del 13-02-2019**

acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 14).**

Este asunto está pendiente.

- 20) Comunicar a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. que con motivo de realizar la evaluación del desempeño correspondiente al periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, se le convoca a la sesión del 13 de febrero de 2019, a la 1:30 p.m. en la Sala de Sesiones de esta Junta. Para que sea considerado en este proceso de evaluación, esta Junta le solicita que presente su informe de labores del 2018, a más tardar el 5 de febrero de este año. **(ACUERDO 15).**

Este asunto está pendiente.

- 21) Solicitar a la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), que nombre un representante a la brevedad posible, para formar parte del jurado del premio nacional "Luz Alba Chacón de Umaña" de 2019, que será entregado al Archivo distinguido que se postule y cumpla con las bases del concurso. **(ACUERDO 16.3).**

- 22) Delegar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, la autorización del inicio de la adquisición de bienes y servicios de los presupuestos de esta Junta Administrativa, por el monto fijado por la Contraloría General de la República para compras directas y con apego a la normativa vigente en esta materia. Para la formalización de este acto de delegación, se remite copia de este acuerdo a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica para que se elabore la resolución respectiva y se remita para la firma del señor Presidente. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a. i., Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. **(ACUERDO 17.1).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 02-2019 del 23 de enero de 2019.

- 23) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que realice un análisis de la procedencia legal de delegar en el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, la autorización de las devoluciones de dinero recibidas erróneamente en las cuentas de esta Junta por personas usuarias de los servicios o personas ajenas a la institución; que de acuerdo con los estudios que realice el Departamento Administrativo Financiero, sean procedentes, con la deducción de los gastos administrativos que correspondan. De ser procedente esta delegación, esta Junta le solicita que prepare la resolución administrativa que formalice este acto, que puede ser la misma que se está elaborando para la delegación de la autorización del inicio de las contrataciones directas, del señor Barquero Elizondo y se remita para la firma del señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 7.2).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 03-2019 del 30 de enero de 2019.

- 24) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-093-2019 del 21 de enero de 2019, mediante el que informa que no corresponde el pago del salario escolar a la señora Noemí Méndez Madrigal, titular del puesto de Auditora Interna del Archivo Nacional, por motivos de su incapacidad, de manera continua, del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, periodo en el que recibió un subsidio y no un salario, explicando la diferencia entre ambos conceptos; esta Junta toma nota de lo actuado por ese departamento. No obstante, le informa que este tema será trasladado a la Unidad de Asesoría Jurídica para que sea analizado de manera integral, en el marco del análisis que también se ha solicitado respecto del pago del aguinaldo. Por otra parte, esta Junta le solicita cómo proceder con los pagos de salario escolar que se hayan realizado en años anteriores y que tampoco correspondan, de conformidad con la tesis argumentativa que presenta. Todo de conformidad con la normativa vigente. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de la Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 10.1).**

- 25) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAF-093-2019 del 21 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, con el fin de que realice un análisis legal en conjunto con la señora Chaves Ramírez, respecto de la procedencia o no del pago del salario escolar de la señora Noemí Méndez Madrigal, titular del puesto de Auditora Interna del Archivo Nacional, por motivos de su incapacidad, de manera continua, del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018, en el marco del estudio solicitado con anterioridad, respecto del pago del aguinaldo (acuerdo 4 de la sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018. Adicionalmente, se les solicita una propuesta de acción en caso de que así sea requerido y según el resultado del análisis ya indicado. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 10.2).**

Sesión 04-2019 del 6 de febrero de 2019.



- 26) Solicitar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, realizar un análisis detallado y emitir su criterio con respecto a las explicaciones y el escenario expuesto por los señores de la empresa Paneltec S.A., en contraste con las especificaciones originales establecidas para el objeto contractual en la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 “*Compra e instalación de estantería móvil y fija de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional*”. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 2).**
- 27) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el oficio DGAN-0113-2019 del 30 de enero 2019, por medio del que remite el plan de trabajo para atender las recomendaciones emitidas por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i., en el informe preventivo de Asesoría SAS-02-2018 denominado “*Revisión estructuras de costos*” y le solicita que programe dichas actividades en el plan de trabajo del presente año, quedando atenta a que entre los meses de octubre y diciembre conocerá un nuevo modelo para la definición de los costos de los servicios que vende la institución, para la revisión y aprobación, según corresponda. Esta Junta le solicita que remita un informe trimestral para conocer el grado de avance en la ejecución de estas actividades, con copia a la señora Oviedo Chavarría. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. **(ACUERDO 3).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DC-126-2019 del 11 de febrero 2019, suscrito por los señores Marco Antonio Calderón Delgado, Departamento de Conservación, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento de Archivo Histórico, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, y la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, recibido mediante correo electrónico de la misma fecha, con el que dan respuesta al oficio DGAN-JA-71-2019 del 8 de febrero de 2019, acuerdo 2 de la sesión 04-2019 del 6 de febrero de 2019, solicitando una análisis detallado y emitir su criterio con respecto a las explicaciones y el escenario expuesto por los señores de la empresa Paneltec S.A., en contraste con las especificaciones técnicas originales establecidas para el objeto contractual en la licitación pública 2018LN-000001-0009600001 “*Compra e instalación de estantería móvil y fija de la IV etapa del Archivo Nacional*”. Al respecto, los suscritos aclaran que recibieron dicho correo el pasado 28 de enero con los planos detallados de la muestra que el proveedor ofrece. Sobre eso mismo, comentan que brindaron un informe acerca de los aspectos técnicos en el oficio DGAN-DAN-048-2019 del 29 de enero anterior, dirigido a la Junta Administrativa. Se ponen a disposición de la Junta en caso de que algo esté pendiente o esté suficientemente claro.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-0160-2019 del 4 de febrero 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; recibido por medio de correo electrónico el 6 de febrero, con relación a la publicación de la Resolución R-DC-064-2013 de la Contraloría General de la República del veintiocho de mayo de dos mil trece, “*Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE*” que regula lo relacionado con la cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificaciones presupuestarias. Se propone un calendario con las fechas para el trámite de cuatro modificaciones presupuestarias para el 2019, quedando una cantidad de modificaciones para casos de excepción, las que, con aprobación de la Dirección General, se propondrían en caso de requerirse. A continuación, se detallan las fechas propuestas, para su aprobación:

| FECHA LIMITE DE RECEPCIÓN EN EL DAF DE SOLICITUDES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CON VISTO, BUENO DE LA DIRECCIÓN GENERAL | FECHA DE PRESENTACION A LA JUNTA ADMINISTRATIVA |
|---|---|
| 1 de marzo de 2019 | 6 de marzo de 2019 |
| 7 de junio de 2019 | 12 de junio de 2019 |
| 23 de agosto de 2019 | 28 de agosto de 2019 |
| 8 de noviembre de 2019 | 13 de noviembre de 2019 |

Se informa que el pasado 21 de diciembre de 2018, se publicó la circular DGPN-SD0506-2018 en la que, salvo algunas excepciones, se prohíbe la realización de modificaciones presupuestarias con los recursos de transferencia de gobierno;



por lo que el cronograma de modificaciones se aplicaría para los ingresos propios de la institución y recursos de la transferencia de gobierno que la circular permite.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-0210-2019 del 11 de febrero 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; recibido mediante correo electrónico el día 12 de febrero; informa sobre correo electrónico de la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de MasterLex con fecha 29 de enero de 2019, quien indica que en el proceso de revisión de depósitos sin identificar, encontraron el caso en que MasterLex realizó un depósito a la cuenta bancaria de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, correspondiente a un cliente corporativo, siendo que casi simultáneamente el notario realizó el depósito a título personal, por lo que solicita se le reintegre la suma cancelada. Se detalla lo siguiente: **1.** Con fecha 14 de setiembre de 2017, se recibió en la cuenta corriente N° 165306-7 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional el depósito N° 8828101, por la suma de \$170.00 (ciento setenta dólares), cancelando la cuota del señor Juan Carlos Rojas Zeledón, carné N° 3879. **2.** Con fecha 22 de setiembre de 2017 se recibió en la citada cuenta bancaria, el depósito N° 12124043 por \$170.00 (ciento setenta dólares), realizado por Master Lex, cancelando la cuota del notario carné N° 3879. La devolución del dinero es procedente, aplicando de previo el cobro de gastos administrativos. Se solicita a la Junta Administrativa acordar la devolución, para actuar como corresponda. Se adjuntan copias de los documentos que respaldan la solicitud de devolución del dinero.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-0213-2019 del 12 de febrero 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; se informa con fecha 05 de febrero de 2019, se recibió correo electrónico del Notario Mariano Núñez Quintana, indicando sobre una llamada telefónica por parte de funcionarios de MasterLex, en la que le informaron que el 24 de marzo de 2017 realizó un depósito injustificado por \$550.00 (quinientos cincuenta dólares) a favor de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por lo que solicita se le reintegre la suma cancelada. Se indica lo siguiente: **1.** La Unidad Financiero Contable confirma que el día 27 de marzo de 2017 se recibió en la cuenta corriente N° 165306-7 de la Junta Administrativa del Archivo Nacional el depósito N° 240231, por la suma de \$550.00 (quinientos cincuenta dólares), realizado por el señor Mariano Núñez Quintana. **2.** Ante consulta efectuada a la empresa Sistemas Maestros de Información S. A., (MasterLex), el día 11 de febrero de 2019, se recibió correo electrónico del señor Eddy Sánchez G., Jefe del Departamento de Cobros de esa empresa, en el que confirma que el señor Quintana Núñez, realizó el referido depósito, el cual no fue acreditado a ningún notario, por lo que la devolución del dinero es correcta. La devolución del dinero es procedente, aplicando de previo el cobro de gastos administrativos. Se solicita a la Junta Administrativa acordar la devolución, para actuar como corresponda. Se adjuntan copias de los documentos que respaldan la solicitud de devolución de dinero.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 12 de febrero de 2019, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable; informa que la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, la suma de ¢160.45 millones, correspondientes a la transferencia de gasto ordinario del mes de febrero de 2019, según fue solicitado en oficio DGAN-DAF-FC-135-2019 de 30 de enero de 2019, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). El detalle de los montos de transferencia es el siguiente:

| | Solicitado | Girado | Pendiente |
|-----------------|----------------|----------------|-----------|
| Enero | 154,800,000.00 | 154,800,000.00 | - |
| Salario escolar | 112,718,383.00 | 112,718,383.00 | - |
| Febrero | 160,450,000.00 | 160,450,000.00 | - |

ARTICULO: Oficio DGAN-PI-008-2019 del 11 de febrero de 2019, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, remite para conocimiento de la Junta Administrativa y solicita que



se establezcan los precios de venta de las siguientes publicaciones del 2018. Se adjunta tabla con identificación de las publicaciones, precios sugeridos y referencias de años anteriores.

Precios sugeridos:

| RAN 2018 | Cuadernillo "Descripción de Documentos" |
|-----------------------------|--|
| ¢10 640.29 (405 ejemplares) | ¢6 195.59 (450 ejemplares) |

Referencia de años anteriores:

| RAN | Cuadernillos |
|-----------------|---|
| RAN 2017: ¢8000 | "Cronología Archivística Costarricense 1539-2015": ¢3500.00 |
| RAN 2016: ¢8000 | "Cronología del Archivo Nacional de Costa Rica": ¢4500.00 |

ARTICULO: Escrito sin número con fecha 6 de febrero de 2019, recibido por correo electrónico, suscrito por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, recibido ese mismo día. El señor Menayo solicita información sobre, **1.** Si la Junta ha implementado en algún momento alguna modalidad de notificación de las establecidas en el artículo 243 inciso 5. De la LGAP, **2.** En caso afirmativo, indicar acuerdo, sesión y fecha en que fue acordado. **3.** Enviar una copia electrónica si no está en la página web de la institución. **4.** Si el abogado Rolando Alberto Segura Ramírez, ha sido nombrado o ha actuado como funcionario de hecho de la JAAN o de la DGAN, y en ese caso indicar el fundamento, acuerdo, fecha y periodo en que fue nombrado o actuó. Enviar la información solo por esta vez al correo electrónico: dentiz@racsa.co.cr

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-0163-2019 del 5 de febrero 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; recibido por correo electrónico el 6 de febrero, mediante el que informa que ese departamento procedió con la devolución de dinero a la señora Nancy Solano Sibaja, se rebajan los gastos administrativos respectivos, la suma devuelta es de \$164.27 (ciento sesenta y cuatro dólares con 27 centavos).

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-0166-2019 del 5 de febrero 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; recibido por medio de correo electrónico el 6 de febrero, mediante el que informa que ese departamento procedió con la devolución de dinero al Banco de Costa Rica, sucursal La Uruca, se rebajan los gastos administrativos respectivos, la suma devuelta es de ¢63.344.86 (sesenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro colones con 86/100).

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-0168-2019 del 5 de febrero 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; recibido por correo electrónico el 6 de febrero, mediante el que informa que ese departamento procedió con la devolución de dinero al Banco de Costa Rica, sucursal ubicada en Pital, se rebajan los gastos administrativos respectivos, la suma devuelta es de ¢21.808.86 (veintiún mil ochocientos ocho colones con 86/100).

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico el 11 de febrero de 2019, de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe de la Departamento Administrativo Financiero, dirigido a los señores Secretaría Técnica, Contraloría General de la República; de acuerdo con lo solicitado en el oficio DFOE-ST-0149 (18454) del 19 de diciembre de 2018, por el ente Contralor, adjunto el cuestionario con los resultados de la medición del Índice de Gestión Institucional (IGI) del Archivo



Nacional, para el año 2018, anexos oficio DGAN-JA-65-2019, acuerdo 11, mediante el que la Junta Administrativa del Archivo Nacional conoció dichos resultados, se adjunta la certificación debidamente firmada por el Señor Dennis Portugués Cascante, Presidente de la Junta Administrativa y archivo digital en formato de Microsoft Excel, correspondiente al cuestionario completo.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-0187-2019 del 7 de febrero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe de la Departamento Administrativo Financiero, comunicado por correo electrónico el 12 de febrero de 2019, dirigido al señor Alejandro Mora Mora, Jefe Unidad de Recursos Financieros, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; se remite declaración jurada del tributo Ley 8488, con la que se notifica el monto del superávit libre de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, generado durante el año 2018, que está sujeto al pago del 3% establecido por la Ley antes indicada. Adjunto informe de liquidación presupuestaria del año 2018, que fue remitido a la Contraloría General de la República.

ARTICULO: Copia de los oficios DGAN-DAF-PROV-0154-2019, DGAN-DAF-PROV 0155-2019, DGAN-DAF-PROV-0158-2019, DGAN-DAF-PROV-0174-2019, todos del 5 de febrero de 2019, suscritos por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, recibidos por medio de correo electrónico el 6 de febrero, dirigido a la Junta Administrativa; en respuesta a lo solicitado por el señor Juan Antonio Menayo Domingo, mediante correo electrónico del pasado 23 y 24 de enero de 2019, sobre las Contrataciones de servicios jurídicos externos del año 2015, 2016, 2018, 2019 y Resolución N° JAAN-020-2017, Resolución N° JAAN-21-2017.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 6 de febrero de 2019, de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, informa que el día misma fecha del correo a las 10:40 horas, el órgano director notificó al señor José Cordero Ortiz, uno de los representantes legales de Paneltech S.A., la apertura del procedimiento de resolución contractual, ejecución de garantía de cumplimiento y sancionatorio. Según informan los compañeros del órgano director, la comparecencia está programada para el 28 de febrero del 2019.

ARTÍCULO: Oficio DFOE-ST-0030(01407)-2019 del 4 de febrero 2019, suscrito por la señora Marta E. Acosta Zúñiga Contralora General de la República, recibido por correo electrónico el 7 de febrero, mediante el que informa, para fortalecer la transparencia del Sector Público por medio de una agenda novedosa de fiscalización integral, la Contraloría General de la República aplicará del 11 al 22 de febrero, la Encuesta Telefónica de Percepción de la Transparencia en el Sector Público Costarricense. Esta encuesta se realizará en cuatro módulos, tres de ellos dirigidos a la ciudadanía, y último a funcionarios públicos. Para la aplicación del módulo dirigido a los funcionarios públicos, se solicita su colaboración, de manera que se informe de esta iniciativa a los funcionarios de la institución que usted dirige en caso de ser seleccionados en la muestra. Para asegurar la integridad del proceso, las personas que realizarán las entrevistas se identificarán claramente como funcionarios de la Contraloría General de la República; además se puede confirmar la veracidad de la encuesta en nuestra dirección electrónica www.cgr.go.cr, por medio de publicaciones en los medios de comunicación o directamente al teléfono 2501-8023.

ARTICULO: Escrito sin número con fecha 7 de febrero de 2019 y recibido ese mismo día a las 14:45 horas, suscrito por el señor Juan Antonio Menayo Domingo. El señor Menayo indica que procedió a solicitar el acta N° 03 del 30 de enero de 2019 a la señora Lorena Cajina Rosales, quien le indicó que no se la podía entregar por las siguientes razones: **1.** Está en un formato en la computadora y no había sido impresa en el papel de seguridad donde se asientan las actas de la Junta. **2.** Que había sido aprobada apenas el 06 de febrero de 2019. **3.** Por tanto no está firmada.

5.2 Informes.